

Informe de los Auditores Independientes

A los Señores Presidente y Directores de
Seguridad S.A. Compañía de Seguros

16 de septiembre de 2011

Hemos examinado los estados financieros adjuntos de Seguridad S.A. Compañía de Seguros (la Compañía), los cuales incluyen el balance general al 30 de junio de 2011 y 2010, y los correspondientes estados de resultados, de variación del patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas.

Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación adecuada de los mencionados estados financieros de acuerdo con las normas contables emitidas por la Superintendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay. Esta responsabilidad incluye: (i) el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes relativos a la preparación y presentación adecuada de los estados financieros, tal que los mismos estén exentos de errores materiales debido a fraude o error, (ii) la selección y aplicación de las políticas contables apropiadas y (iii) la realización de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros basados en nuestra auditoría.

Alcance

Realizamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el objeto de obtener seguridad razonable de que los estados financieros estén exentos de errores materiales. Una auditoría comprende la realización de procedimientos con el fin de obtener evidencia de auditoría sobre las cifras y exposiciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error. En la realización de estas evaluaciones de riesgo, el auditor considera los controles internos relevantes relativos a la preparación y presentación adecuada de los estados financieros de la Compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría que son apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que las evidencias de auditoría que hemos obtenido son suficientes y apropiadas para fundamentar nuestras opiniones de auditoría.

Opinión

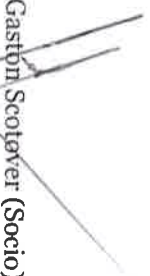
En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación patrimonial y financiera de Seguridad S.A. Compañía de Seguros al 30 de junio de 2011 y 2010, los resultados de sus operaciones, las variaciones del patrimonio neto y los flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las normas contables emitidas por la Superintendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay.

Informe sobre otros requisitos legales y reguladores

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes informamos lo siguiente:

- a. Seguridad S.A. Compañía de Seguros mantiene sus registros de acuerdo con lo establecido en la Ley 125/91, Ley 2421/04 y sus reglamentaciones;
- b. A la fecha del presente informe y considerando los límites de materialidad establecidos, la Compañía ha cumplido con los pagos y/o ha provisionado sus obligaciones impositivas relacionadas con el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2011;
- c. Se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Resolución General N° 20 que reglamenta el artículo 33 de la Ley 2421/04, no habiendo aspectos materiales impositivos que mencionar.

PricewaterhouseCoopers


Gastón Scotover (Socio)
Consejo de Contadores Públicos del Paraguay
Matrícula de contador público Tipo "A" N° 331
Registro de firmas profesionales N° 2